



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 352.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR NÉSTOR FABIÁN GÓMEZ COMO JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES.

Asunción, 22 de junio de 2021

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 297/2021 del 11 de junio de 2021, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, a través del cual el Secretario General eleva a consideración el proyecto de resolución por la cual designa al señor Néstor Fabián Gómez como Jefe Interino del Departamento de Legalizaciones, dependiente de la Dirección de Legalizaciones de la Dirección General de Asuntos Consulares; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMAAT/DGAC/DL/N° 117 /2021 del 7 de junio de 2021 el Director de Legalizaciones solicita al Director General de Asuntos Consulares la designación como Jefe Interino del Departamento de Legalizaciones al señor Néstor Fabián Gómez.

Que, por Memorándum VMAAT/DGAC/N° 221/2021 del 7 de junio de 2021, el Director General de Asuntos Consulares solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, la designación del señor Néstor Fabián Gómez como Jefe Interino del Departamento de Legalizaciones, dependiente de la Dirección de Legalizaciones, contando para el efecto con el visto bueno necesario.

La vacancia existente en la Jefatura del Departamento de Legalizaciones, dependiente de la Dirección de Legalizaciones, y la importancia de designar un titular en forma interina al frente de la citada dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al señor **Néstor Fabián Benítez** como Jefe Interino del Departamento de Legalizaciones, dependiente de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Euclides Acevedo
Ministro

N° _____